

Al contestar cite este número

Radicado IDR No. 20255200379011



Bogotá D.C. 25-11-2025

Señor (a)
ANONIMO
lufer0316@hotmail.com
Ciudad

Asunto: Respuesta al radicado IDR No. 20252400509272 del día 13 de noviembre del 2025.

Cordial saludo,

En atención al radicado en el asunto, en el cual manifiesta: "EL DIA 8 DE NOVIEMBRE SE REALIZABA LA FASE FINAL DE LOS JUEGOS INTERBARRIALES 3X3 LA MAYORIA DE LOS ENCUENTROS FUERON W.O. ESTO REPRESENTA UN DESGASTE EN RECURSOS DE LOS CIUDADANOS DONDE SE QUIERE PARTICIPAR PERO POR DISPOSICION SE REALIZAN EN ESCENARIOS BASTANTE RETIRADOS Y LA PROGRAMACION EXTENSA DONDE EL DESPLAZAMIENTO ES TOTALMENTE CAOTICO, DEBEN TENER EN CUENTA LAS LOCALIDADES, YA QUE LA IDEA ES PARTICIPAR Y JUGAR, NO ES ACA AR UN TORNEO COMO SEA. REALMENTE ES DECEPCIONANTE QUE TENGAN TANTA DISPONIBILIDAD DE CANCHAS Y ESCOJAN LAS MAS LEJANAS. PARA TERMINAR EL TORNEO, ADICIONAL EL PERSONAL ENCARGADO ES DEMASIADO GROSERO Y PREPOTENTE YA QUE NO ACEPTA SUGERENCIAS O SOLICITUDES, SEGUN ELLOS LAS PERSONAS SI SE INSCRIBEN DEBEN DE TENER DISPONIBILIDAD CUANDO SE PRACTICA EL DEPORTE. LOS JUGADORES NO SOLO JUEGAN UN TORNEO MEDIO ORGANIZADO POR EL IDR. LAMENTABLE QUE UN TORNEO TERMINE CON TANTOS W.O. PORQUE LOS ORGANIZADORES NO ACEPTAN SOLICITUDES, LO PEOR ES QUE LAS PROGRAMACIONES SI LAS CAMBIAN ADICIONAL LAS PERSONAS QUE ESTAN COMO VEEDORES NO TIENEN NI IDEA DEL DEPORTE, ADICIONAL QUE AL INICIO DEL TORNEO SE ESPERO HASTA TRES HORAS PARA ARRANCAR EL PRIMER JUEGO. BUENO Y MUCHAS IRREGULARIDADES MAS INCLUYENDO ARBITRAJE SUPER" (...)

Desde la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte, damos respuesta a sus inquietudes en los siguientes términos, es importante aclarar que las inscripciones para los Juegos Interbarrales 3X3 fueron abiertas a nivel distrital, y el gestor encargado se comunicó con todos los delegados registrados mediante llamadas y mensajes por WhatsApp para reconfirmar su participación en el torneo.

Durante la fase zonal, realizada tanto en el norte como en el sur de la ciudad, se disputaron dieciocho (18) partidos de baloncesto 3x3 femenino y noventa y un (91) partidos de baloncesto 3x3 masculino. En cuanto a los W.O., nuestro compromiso como organización es programar, invitar y citar a todos los equipos inscritos y que confirmaron su asistencia mediante el portal. Sin embargo, cuando un equipo no se presenta o llega tarde, incumpliendo lo establecido en el reglamento oficial, se generan estas situaciones ajenas al control organizativo.

Respecto a la fase final, esta se programó en una sola jornada, dado que la duración de los partidos es corta y no se justificaba convocar a los equipos para disputar un único encuentro en un día diferente. Toda la información correspondiente, incluyendo horarios y logística, fue enviada con anticipación por el grupo oficial a los delegados del torneo.

Página 1 de 2

Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195

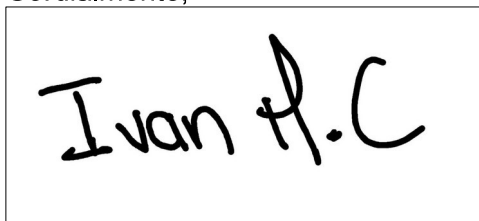


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Acerca de la distancia del escenario, los delegados fueron informados con 12 días de anterioridad sobre el lugar y los horarios establecidos para el día 8 de noviembre, tiempo considerado prudente para realizar la planeación necesaria. Adicionalmente; es importante mencionar que el IDR cuenta con una amplia agenda de eventos y servicios, lo cual implica que no siempre es posible acceder a todos los escenarios deseados. Aun así, la organización procuró seleccionar un espacio agradable, adecuado y profesional para la realización de las finales del torneo Interbarriales de baloncesto 3x3.

En cuanto a las sugerencias al personal encargado, estas siempre son recibidas y tenidas en cuenta; sin embargo, existen procesos logísticos y de premiación que deben planificarse con antelación, para garantizar su correcta ejecución el día de la final. Con respecto a los veedores, su función principal es brindar apoyo logístico y asegurar el correcto desarrollo de los encuentros deportivos. Por lo tanto, no necesariamente deben dominar el deporte al 100%, ya que su rol está orientado al orden logístico y operativo en cumplimiento de la programación.

Cordialmente,



IVÁN DARÍO MORALES CAICEDO

Subdirector Técnico de Recreación y Deporte

Subdirección Técnica de Recreación y Deporte

Anexos: N/A

Copia: N/A

Elaboró: Walter Alexander González Vela – Gestor – Área de Recreación

Proyectó: Janeth Cabrera Miranda – Técnico Operativo 010 – Área de Recreación

Revisó: Elkin Dario Henao Peláez – Abogado Contratista -STRD

Andrea Yeraldin Murcia Martín – Abogada Contratista STRD

Aprobó: Claudia Yolanda Molina Gaitán – Profesional especializada 222-11- Área Recreación.